



**GUÍA DOCENTE DE**

**NOTACIÓN Y TRANSCRIPCIÓN I-II, III-  
IV, V-VI**

**CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

**Murcia, julio de 2024**



## 1. Identificación de la asignatura

**TITULACION:** Título Superior de Música

**ESPECIALIDAD:** Musicología

**ASIGNATURA:** Notación y transcripción, I- II, III-IV, V-VI

**PROFESORA:** Dr.<sup>a</sup>. Consuelo Prats Redondo

|                             |                                                                  |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Tipo                        | NI; Obligatoria de especialidad                                  |
| Materia estatal             | Notación, transcripción e interpretación de documentos musicales |
| Período de impartición      | I y II cuatrimestre (por curso académico)                        |
| Créditos ECTS               | 3+3 (por curso académico)                                        |
| Número de horas por crédito | 28                                                               |
| Horas lectivas semanales    | 2h                                                               |
| Idioma en el que se imparte | Español                                                          |
| Departamento                | Musicología e investigación musical                              |

## 2. Presentación

El conocimiento de las diversas grafías occidentales y su transcripción a la notación actual es una necesidad para el conocimiento, investigación e interpretación de las músicas de tiempos pasados. Por ello su conocimiento teórico-práctico es esencial en la especialidad de Musicología, así como complemento de otras especialidades como Órgano, Clave Composición o Dirección de coro.

La notación es la expresión gráfica con la que se escribe la música y con la que ha llegado hasta nosotros el mensaje sonoro de otros tiempos; y la transcripción es una actividad que permite traducir un mensaje de una escritura a otra contribuyendo al entendimiento y reinterpretación de sus contenidos. Por tanto, es importante señalar la diferencia entre la transcripción como la acción de traducir, y la notación como el medio de representar las ideas musicales.

En este sentido, el acto de transcripción depende de los criterios del transcriptor y se materializa en un sistema de escritura musical actualizado en el que deben elegirse aquellos recursos que respeten la obra original no modificando su esencia.



### 3. Marco normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ministerio de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio) – norma por la que nuestros títulos se llaman *Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música*, seguido de la especialidad que corresponda.
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Plan de atención a la diversidad
- Plan digital
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo). (En el presente curso 2024-2025 esta resolución entra en vigor para el primer curso de esta asignatura (Notación y transcripción I-II). En el resto de cursos (Notación y transcripción III-IV y V-VI) se aplicará en los años siguientes).
- También será de aplicación lo que atañe a la asignatura y se refleje en el Reglamento interno
- Plan de Convivencia.



## 4. Competencias:

### Competencias transversales

- CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT 8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT 12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT 16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y el medioambiente.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### Competencias generales de Grado

- CG 5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- CG 10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG 11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG 12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG 14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
- CG 15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
- CG 16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
- CG 18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG 23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
- CG 26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- CG 27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

### Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)

- CE 2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.
- CE 3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.
- CE 5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.
- CE 7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.
- CE 8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación,

así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

## 5. Contenidos y temporalización

El temario y programación de la asignatura están basados en los contenidos establecidos en el marco normativo antes citado. Se desarrollan en tres cursos, cada uno con dos cuatrimestres a su vez: primero (I-II), segundo (III-IV) y tercero (V-VI). Se concretan en el estudio, análisis y transcripción de diferentes notaciones vocales e instrumentales polifónicas desde las grafías más primitivas hasta las del siglo XVI fundamentalmente; así mismo, se investigan sus aspectos formales, textuales y su aplicación en la práctica interpretativa.

Por tanto, las clases constarán de unos temas teóricos que versarán sobre los diferentes recursos gráficos del pasado, su estudio hermenéutico y su posibilidad de adaptación al lenguaje musical actual. Junto a lo anterior, en cada clase se harán transcripciones - y/o los alumnos, en su caso, las presentarán para ser corregidas- aplicando el análisis necesario para llegar a una buena interpretación escrita en notación actual y así posibilitar su ejecución musical vocal y/o instrumental según corresponda.

### 5a. Temario de la asignatura

Temas y transcripciones correspondientes (incluidas las pruebas y otras incidencias del calendario):

#### CURSO PRIMERO

##### Primer cuatrimestre. Notación I.

##### Temas

1. Presentación de la asignatura. Fuentes fundamentales y recursos de trabajo: utilización de las URL<sup>1</sup>.
2. Introducción al estudio y transcripción de la polifonía de los siglos XV y XVI. Figuras, valores, ligaduras y otros signos musicales. Lectura en casa<sup>2</sup>: Sobre los cancioneros y los códices. Los soportes materiales de la música en *La música del Renacimiento* de Allan W. Atlas (pp. 229-234).
3. Reconocimiento de la escritura textual y musical. Estudio paleográfico. Escrituras más utilizadas en los cancioneros de los siglos XV y XVI<sup>3</sup>. L: Cancioneros españoles y europeos.
4. Notación mensural blanca: *Modus*, *Tempus* y *Prolatio*. Iniciación al estudio del Tempo perfecto e imperfecto: figuras, signos y valores. L: Sobre teoría mensural en el capítulo 7 del libro de Paloma Otaola *Tradición y modernidad en los escritos musicales de Juan Bermudo*.

---

<sup>1</sup> Como muestra de ello, empezaremos con el Proyecto Biblioteca Internacional de Partituras Musicales - IMSLP- también conocido como Petrucci Music Library (Biblioteca Musical Petrucci), que es un proyecto basado en la tecnología wiki que tiene como objetivo crear una biblioteca virtual de partituras musicales de dominio público.

<sup>2</sup> Los contenidos de las lecturas y las dudas serán expuestos por los alumnos al inicio de la clase siguiente.

<sup>3</sup> Véase el enlace de fuentes en <https://historiadelamusica.net>



5. Tempo perfecto e imperfecto. Ennegrecimiento. L: La Modalidad polifónica en *Arte de tañer fantasía* de Tomás de Santa María<sup>4</sup>.
6. Estudio de la semitonía subintellecta dentro y fuera de las cadencias. L: La semitonía en Tomás de Santamaría.
7. Aplicación del texto a la música. Reglas de Zarlino<sup>5</sup>. L: El canto de órgano en la obra *El Melopeo y Maestro* de Pietro Cerone<sup>6</sup>
8. Prolación mayor y menor. L: Avisos necesarios en canto de órgano en op. cit. de Pietro Cerone<sup>7</sup>.
9. Repaso de todo lo anterior.

### Transcripciones

#### Obras Tempo imperfecto C

1. *Petitte camusette*. Ockeghem. Chansonnier Mellon, ff. 4v-5.
2. *Tant plus m'efforce*. Chansonnier Laborde, ff. 46v-47.
3. *Dizen a mi que los amores he*. Cancionero de Upsala, ff. XLVIIv-XLIX.

#### Obras Tempo Perfecto O.

4. *Que vos dio tal señorío*. Triana, Cancionero musical de la Colombina (CMC), ff. LIIIv-LIIII).
5. *Comme femme desconfortee*. Binchois. The Wolfenbüttel Chansonier, Codex Guelf. 287Extrav, ff. 31v-32.
6. *Kyrie*. Josquin. Cancionero musical de Segovia (CMS), ff. XIv-XII.
7. *Patrem omnipotentem*. Josquin. CMS, ff. XIVv-XV.
8. *Ma maitresse* (tempo perfecto). Ch. Laborde, ff. 9v-10.
9. *Kyrie*. Misa "Ma maitresse". Ockeghem. Codex Chigi, ff. LVIIIv-LVIII. Compararla con la chanson "Ma maistresse" del mismo autor antes transcrita.
10. *Admirabile commercium*. Regis. Codex Chigi, ff. CCLXIv-CCLXII.
11. Repaso y resolución de dudas.

Prueba 1 (transcripción de una obra con corrección en clase) y Presentación en un trabajo final de cuatrimestre de una de las obras transcritas de Notación I como parte de la nota final de este periodo, con un estudio analítico y su edición crítica y sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

---

<sup>4</sup> Véase desde la p. 60 del primer libro de *Arte de tañer fantasía...* de Tomás de Santamaría. Valladolid 1565.

<sup>5</sup> Véase en el capítulo XI del libro *La polifonía clásica* de Samuel Rubio

<sup>6</sup> Véase el libro VI de *El Melopeo y Maestro* de Pietro Cerone. Nápoles, 1613. Versión facsímil de la Biblioteca Digital Hispánica: <http://bdh.bne.es>

<sup>7</sup> Véase el libro VII del anterior libro



## Segundo cuatrimestre. Notación II.

1. Estudio de las proporciones, ejemplos y su aplicación a la escritura musical actual. La proporción dupla y tripla. L: Lectura y ejemplos de proporciones en el libro *The notation of polyphonic music, 900-1600* de Willi Apel
2. Estudio de la proporción sesquiáltera y otras proporciones menos utilizadas. L: Lectura y ejemplos en el libro de Willi Apel.
3. Estudio y preparación de los textos de la misa polifónica. L: Vida y obra de Josquín Des Prez.
4. Estudio y preparación de la *Missa Gaudeamus* de Josquín. L: Importancia de la música de Josquín y su consideración como maestro.
5. Estudio de la *Missa Prolationum* de Johannes Ockeghem. L: Vida y obra de este compositor.

### Transcripciones

#### Obras con combinaciones de tempos, prolaciones y proporciones

1. *Agnus Dei III*. Ockeghem. Codex Chigi, ff. XVv-XVI). Véase también como ejemplo de ligaduras.
2. *Rex gloriae*, Codex Chigi, ff. CXXIVv-CXXV).
3. *Cum Sancto Spiritum*. Barbireau . Codex Chigi ff. CXXXXVIIIv-CL.
4. *Kyrie I*. Cancionero musical de Segovia (ff. XXXv-XXXI).
5. *Qui tollis peccata mundi*. Cancionero de Segovia. (ff. XXXIIv-XXXIII).
6. *No puedo apartarme*. Cancionero musical de Palacio CMP (f. 202v).
7. *Piae vocis laudes*. Isaac (Choralis Constantinus). Facsimil nº 36, op. cit. Willi Apel.
8. *De radice Jesse*. Isaac (Choralis Constantinus). Facsimil 38, op. cit. W. Apel.
9. Algunos ejemplos de la *Missa prolationum*. Ockeghem. Codex Chigi, ff. LXXXXVIIIv-CVI).
10. Repaso y resolución de dudas.

Prueba 2 (con corrección en clase) y presentación en un trabajo de una de las obras transcritas de Notación II como parte de la nota final de este cuatrimestre con un estudio analítico y su edición crítica y sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.



## CURSO SEGUNDO

### Primer cuatrimestre. Notación III.

#### Temas

1. Presentación de la asignatura. Desde las primeras notaciones europeas al periodo denominado Ars Antiqua. Lectura: La voz “Notation” del diccionario *The New Grove*.
2. La N. neumática y el proceso de cambio de escritura *in campo aperto* a n. cuadrada sobre pautado. Estudio de los manuscritos musicales de polifonía y sus notaciones.
3. Principios generales de la notación polifónica medieval. Orígenes y primeras muestras. Lectura en casa: “Reflexiones sobre la procedencia y evolución del ritmo en la monodia litúrgica y polifonía medieval I y II” de J.V. González Valle<sup>8</sup>.
4. N. de los primitivos organa y conductus en la Escuela de *Notre-Dame*. Los manuscritos. Escritura musical y formas. Análisis y transcripción de diversas obras y/o fragmentos. L: *Dos épocas de la historia de la música: Ars Antiqua Ars Nova* de Heinrich Besseler (trad. Maricarmen Gómez Muntané. Barcelona, 1986).
5. La Escuela de *Notre Dame*. Escritura musical y formas. Análisis y transcripción de diversas obras y/o fragmentos. L: *Dos épocas...* de Heinrich Besseler.
6. Características y aspectos generales de la notación modal: repertorio, fuentes y tratados. Contenidos y problemas relacionados con la grafía y su interpretación melódico-rítmica. L: *The Notation of Polyphonic...* de W. Apel, pp. 220-281.
7. Notación prefranconiana y franconiana. Fuentes y teóricos. Estudiar los contenidos y notaciones de los siguientes manuscritos: Códice de Montpellier, Códice de Bamberg, Códice de Torino, Códice de Huelgas. Análisis y transcripción de diversas obras y/o fragmentos de dichos manuscritos.

#### Transcripciones

#### Introducción. Polifonía primitiva. Siglos IX-XII.

1. Dos fragmentos con signos/letras: *Organum Rex coeli domine*, en uno de los MS de *Musica y Scholia enchiriadis*. París, BNF, MS Lat. 7211, f. 9v (29); *Organum Miserere mei deus*, en uno de los tratados de Guido d’Arezzo. París, BNF, MS Lat. 10509, f. 89 (185).
2. Notación de puntos o aquitana: *Organum Jubilemus, exultemus*. París, BNF, MS Lat. 1139, f. 41 (91); *Organum Viderunt Hemanuel*, París, BNF, MS Lat. 3549, f. 151v-152 (159).

<sup>8</sup> Véase en Anuario Musical nº 62 (2007): <http://anuariomusical.revistas.csic.es/>





### Notación cuadrada: modal

3. Clausulas a dos voces *Regnat* y a tres voces *Go*. Florencia, Biblioteca Medicea-Laurenziana MS *Pluteus 29.1*.
4. Organum triplum *Alleluia Nativitas* y quadruplum *Mors*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, (W1) (Cod. Guelf. 628 Helmst.; Heinemann- Nr.677), ff. 6-6v (23-24) y 4v (20).
5. Conductus a tres voces *Presul nostri*. Wolfenbüttel, Herzog August Bibliothek, (W1) (Cod. Guelf. 628 Helmst.; Heinemann-Nr. 677), ff. 65-65v (141-142).
6. Motete *Ave gloriosa mater*. London, Br. Mus. Harl. 978, ff. 9v-10.

### Notación Pre-franconiana y franconiana: desde la música modal a la música mensural.

7. Motete *Ave maria gratia plena / Ave lux luminum / Neuma*. Ms. Montpellier (Mo), Faculté del Médecins H 196, ff. 94-94v.
8. Motete *Virginis preconia / Mellis stella / Domino*. Bamberg, Staatsbibliothek Ms. Lit. 115 [olim: Ed.IV.6], f. 36v.
9. Motete *Hei diex / Mal latus / Quinque*. Turín, Biblioteca Reale [I-Tr], Vari 42, f. 40.
10. Motete *Amor potest / Ad amorem / Tenor*. Montpellier, Ms Montpellier (Mo), Faculté del Médecins H 196, ff. 376v-377.
11. Repaso y resolución de dudas.

Prueba 1 (con corrección en clase).

Presentación en un trabajo de una de las obras transcritas de Notación III como parte de la nota final de este cuatrimestre con un estudio analítico y su edición crítica.

### Segundo cuatrimestre. Notación IV.

#### Temas

1. Las innovaciones de Petrus de Cruce.
2. Notación negra y notación roja: coloración. Los conceptos de *proprietas*, *perfectio* y *cum opposita proprietate*.
3. El *Roman de Fauvel*. Estudio de este manuscrito. Análisis de diversas obras y/o fragmentos.
4. La introducción de nuevas figuras en el Ars Nova. Teoría y cuestiones generales.
5. Notación francesa. La notación en las obras de Machaut. Signos de mensura. L: Repaso de las innovaciones aportadas por Philippe de Vitry.
6. Notación italiana. Origen y principios. Estudio y Análisis de algunas obras y/o fragmentos.

## Transcripciones

### Innovaciones de Petrus de Cruce.

1. Motete *Aucun on trouve /Lonc tens me/ Annuntiantes*. Ms.Montpellier (Mo), Faculté del Médecins H 196, ff. 273-275.
2. Motete *Garrut Gallus/ In nova sert*. París, BNF, fr.146. Roman de Fauvel. f. 44v (106).

### Notación francesa. Innovaciones del Ars Nova. Obras de Guillaume de Machaut

3. Dos virelais monofónicos: *Tuit mi penser*, y *Mors sui se ie ne vous voi*. París, BNF, fr. 9221, f. CLXI (347).
4. Rondeau *Dame se vous navez aperceu*. París, BNF, fr. 9221, f. CXXI (307).
5. Ballade *Dame de qui toute ma ioie vient*. París, BNF, fr. 1586, f. 47v (103).
6. Motete a cuatro voces *Felix virgo/Inviolata/Ad te suspiramus/Contratenor*. París, BNF, fr. 22546, f. 124v-125 (258-259).

### Notación italiana. Trecento. Ars subtilior

7. Ballata *Io son un pellegrino* de Giovanni da Firenze. París, BNF, ital. 568, f. 42v (114).
8. Ballata *Per un verde boschetto* de Bartolino de Padua. París, BNF, nouv. acq. 6771, f. 23v. (52).
9. Madrigal *Sotto verdi fraschetti* de Gherardello y canción instrumental *S'amours me het*. París, BNF, ital 568, ff. 26v y 27 (82-83).
10. Arreglo para tecla *Questa fanciulla* de Francesco Landini. París, BNF, nouv. acq. 6771, fol. 85 (175).
11. Repaso y resolución de dudas.

Prueba 2 (con corrección en clase).

Presentación en un trabajo de una de las obras transcritas de Notación IV como parte de la nota final de este cuatrimestre con un estudio analítico y su edición crítica.

## CURSO TERCERO

### Primer cuatrimestre. Notación V.

#### Temas

1. Presentación de la asignatura.
2. Principios generales de la notación instrumental. Orígenes y primeras muestras<sup>9</sup>.
3. Importancia de los instrumentos de cuerdas punteadas y sus tablaturas.
4. Tablaturas de vihuela. Fuentes. L: La vihuela y la guitarra en el tratado *Declaración de instrumentos* de Juan Bermudo.
5. Los vihuelistas y la vihuela. Tablaturas de laúd en Italia y en Francia. L: El laúd y sus afinaciones.
6. El arpa de dos órdenes. *Libro de cifra nueva* de Venegas de Henestrosa y *Luz y Norte musical*<sup>16</sup> de Lucas Ruiz de Ribayaz. Varios ejemplos de Venegas y Ruíz de Ribayaz. L: El arpa en el tratado *Declaración de instrumentos*<sup>17</sup> de Juan Bermudo.

#### Transcripciones

Tablaturas cuerda pulsada: Vihuela, guitarra, laud y arpa.

#### Obras de Vihuela y guitarra

1. Fantasía del séptimo y octavo tono. Obra de Luis de Milán en *Libro de música intitulado El maestro*, ff. 46-49.
2. Romance *Ya se asienta el rey Ramiro*. Obra de Luis de Narváez en *Los seis libros del Delphin*. Libro quinto f. LXV-(en el índice indica LXIII).
3. Romanesca o *Guardame las vacas*. Obra de Alonso de Mudarra en *Tres libros de música en cifras para vihuela*. Libro primero, f. XXIII.
4. *Sixiesme Branle*. Obra de Adrian le Roy en *Premier livre de tabulature de guiterre*<sup>10</sup>, f. 23.

#### Obras de Laud. Italia y Francia

5. Recercare. Obra de Francesco Spinacino en *Intabulatura de lauto*<sup>11</sup>. Libro primo, f. 39.
6. Pavana alla venetiana. Obra de Joan Ambrosio Dalza. *Intabulatura de lauto*<sup>12</sup> Libro Cuarto, f. 9. Obras de Laud. Francia.
7. *Quand ce beau*. Obra de Adrian Le Roy en *Livre d'airs de cour miz sur le luth*<sup>13</sup>, f. 3v.

---

<sup>9</sup> Véase el primer capítulo del libro *The Notation of Polyphonic Music, 900-1600* de W. Apel.

<sup>10</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Tabulature\\_de\\_guiterre\\_Livre\\_1\\_\(Le\\_Roy\\_Adrien\)](https://imslp.org/wiki/Tabulature_de_guiterre_Livre_1_(Le_Roy_Adrien)).

<sup>11</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Intabulatura\\_de\\_lauto\\_Libro\\_1\\_\(Spinacino\\_Francesco\)](https://imslp.org/wiki/Intabulatura_de_lauto_Libro_1_(Spinacino_Francesco)).

<sup>12</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Intabulatura\\_de\\_Lauto\\_Libro\\_4\\_\(Dalza\\_Joan\\_Ambrosio\)](https://imslp.org/wiki/Intabulatura_de_Lauto_Libro_4_(Dalza_Joan_Ambrosio))

<sup>13</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Livre\\_d'airs\\_de\\_cour\\_miz\\_sur\\_le\\_luth\\_\(Le\\_Roy\\_Adrien\)](https://imslp.org/wiki/Livre_d'airs_de_cour_miz_sur_le_luth_(Le_Roy_Adrien))



8. *Dolce vita mia*. Madrigal a 5 voces de Giulio Renaldi adaptado a Laud por Adrian Denss en *Florilegium*<sup>14</sup>, f. 47.

### Obras de arpa

9. *Te lucis ante terminum*. Obra de Antonio de Cabezón puesta en el *Libro de cifra nueva*<sup>15</sup> de Luis Venegas de Henestrosa, f. 52.
10. Xacaras de primer tono. Obra de Lucas Ruíz de Ribayaz en *Luz y norte musical*<sup>16</sup>, pp. 106-107).
11. Repaso y resolución de dudas.

Prueba 1 (con corrección en clase). Presentación en un trabajo de una de las obras transcritas de Notación V como parte de la nota final de este cuatrimestre con un estudio analítico y su edición crítica y sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

### **Segundo cuatrimestre. Notación VI.**

#### **Temas**

Estudio de tablaturas para tecla española y alemana

1. Principios generales de la notación instrumental. Orígenes y primeras muestras. L: Instrumentos de tecla del siglo XVI.
2. Tratados y tratadistas sobre música de tecla en España. L: El órgano y su escritura en el tratado Declaración de instrumentos de Juan Bermudo.
3. Estructura y composiciones en el tratado Obras de música para tecla, arpa y vihuela de Antonio de Cabezón. L: Sobre Los tientos y las diferencias.
4. Estudio de las tablaturas alemanas de órgano. L: Capítulo tercero del libro *The Notation of Polyphonic Music, 900-1600* de W. Apel.

#### **Transcripciones**

Tablatura española

1. *Ave maristella*. Obra en el *Libro de cifra nueva* de Luis Venegas de Henestrosa. Libro I, f. 47.
2. *Tiento sobre Quiladira* en *Obras de música para tecla, arpa y vihuela* de Antonio de Cabezón, ff. 55-56.
3. *Un gay bergier*. Criquillon. en *Obras de música...* Antonio de Cabezón, ff. 80-82.
4. *Cum Sancto Spiritu*. Iusquin. en *Obras de música...* de Antonio de Cabezón ff.103-104.

---

<sup>14</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Florilegium\\_\(Denss, Adrian\)](https://imslp.org/wiki/Florilegium_(Denss,_Adrian)).

<sup>15</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Libro\\_de\\_cifra\\_nueva\\_\(Venegas\\_de\\_Henestrosa, Luis\)](https://imslp.org/wiki/Libro_de_cifra_nueva_(Venegas_de_Henestrosa,_Luis))

<sup>16</sup> Buscar en <http://bdh.bne.es/>



5. *Diferencias sobre el canto llano del Cavallero en Obras de música...* Antonio de Cabezón, ff. 189-190.

#### Tablatura alemana

6. *Der Sumer*, N° 23. Obra en *Buxheimer Orgelbuch*<sup>17</sup>, f. 10. Comparar con la pieza “Der summer” en *Lochamer Liederbuch* (p.40).
7. *Magnificat sexti toni*. Obra en *Lochamer Liederbuch*<sup>18</sup>, p. 69.
8. *Amen dico vobis*. Quatuor vocum. Orlandi. Obra en *Ein new künstlich Tabulaturbuch*<sup>19</sup> de Elias Nikolaus Ammerbach, f. XIXv.
9. *Toccata del Secondo Tono*. Giovan Gabrieli. En *Tabulatur Buch*<sup>20</sup> (1607- N° 35) de Bernard Schmid.
10. *Passamezzo antico primo*, Obra en el *Orgel oder Instrument Tabulaturbuch*<sup>21</sup>, p.155 de Elías N. Ammerbach.
11. Repaso y resolución de dudas.

#### Prueba 2 (con corrección en clase).

Presentación en un trabajo de una de las obras transcritas de Notación VI como parte de la nota final de este cuatrimestre con un estudio analítico y su edición crítica.

Al finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un **Examen Final** (Prueba y trabajo de investigación) para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases; y las Incidencias (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

El programa previsto en los tres cursos puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

### 5b. Actividades obligatorias evaluables

1. Lecturas. Aquellas indicadas en cada clase como complemento de los temas tratados. Las referencias bibliográficas fundamentales vienen dadas en la programación, aunque se sumarán otras complementarias al final de esta guía en el apartado 10.
2. Prácticas. Tras la explicación de los temas previstos en el programa según corresponda, la segunda parte de cada clase será eminentemente práctica y en ella se incluirán, además de la transcripción, diversos aspectos analíticos e interpretativos para la preparación de la edición crítica en notación actual de las obras presentadas en el programa.
3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales. Elaboración de un trabajo individual en el que se reúnan las diferentes piezas transcritas a lo largo del curso, su análisis y la elección de los criterios de edición en notación actual.

---

<sup>17</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Buxheimer\\_Orgelbuch\\_\(Various\)](https://imslp.org/wiki/Buxheimer_Orgelbuch_(Various))

<sup>18</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Lochamer-Liederbuch\\_\(Paumann,\\_Conrad\)](https://imslp.org/wiki/Lochamer-Liederbuch_(Paumann,_Conrad))

<sup>19</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Ein\\_new\\_künstlich\\_Tabulaturbuch\\_\(Ammerbach,\\_Elias\\_Nikolaus\)](https://imslp.org/wiki/Ein_new_künstlich_Tabulaturbuch_(Ammerbach,_Elias_Nikolaus)).

<sup>20</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Tabulatur\\_Buch\\_\(Schmid\\_II,\\_Bernhard\)](https://imslp.org/wiki/Tabulatur_Buch_(Schmid_II,_Bernhard))

<sup>21</sup> Buscar en [https://imslp.org/wiki/Orgel\\_oder\\_Instrument\\_Tabulatur\\_\(Ammerbach,\\_Elias\\_Nikolaus\)](https://imslp.org/wiki/Orgel_oder_Instrument_Tabulatur_(Ammerbach,_Elias_Nikolaus)).



Los diversos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnico-estructural; así mismo, para la evaluación final se hará un trabajo analítico con edición crítica más pormenorizado de una de las obras

trabajadas en cada cuatrimestre; será entregado al profesor y luego defendido por lo menos un mes antes de la finalización de las clases.

El alumnado usará bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede *Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*

## 6. Agrupamiento del tiempo lectivo (si procede):

Las características de esta asignatura indican que siempre es de desarrollo grupal.

## 7. Volumen de trabajo<sup>22</sup>

|                                                                                             |                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Clases con exposiciones teóricas, debates y audiciones<br>Tutorías académicas               | 60h<br>3h                          |
| Realización de pruebas                                                                      | 15h                                |
| Trabajo autónomo (preparación de clases, preparación de pruebas y trabajo de investigación) | 90h                                |
| <b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>                                             | <b>168 h</b><br><b>(28x6 ECTS)</b> |

## 8. Metodología

### Clases teórico-prácticas

Presentación teórica de los temas elegidos y antes citados. Transcripciones puestas en común y debate de aquellos aspectos relacionados con su edición y posible interpretación. Aplicación de métodos crítico-dialécticos en los temas y debates. Analítico-musical y estético-estilístico en las obras y ediciones. Todo ello a partir de bases paleográficas y fuentes históricas.

Organizadas en dos cuatrimestres y una clase a la semana según calendario.

### Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo final más importante, individual a partir de lo aprendido, elaborado y debatido en las clases. El marco teórico con el que se presente este trabajo

---

<sup>22</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.

Las horas y créditos que aparecen corresponden a un curso completo, por cuatrimestres se dividirían por la mitad.



deberá usar una bibliografía adecuada y actualizada. Aplicación metodológica según contenidos concretos, principalmente de los métodos analítico y hermenéutico relacionados con las diversas transcripciones, épocas y notaciones.

La documentación elegida para elaborar los diferentes trabajos, en parte tendrá que estar en una lengua distinta del español con lo que se acredite que el alumno puede comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional como desarrollo de la competencia transversal nº 5 antes citada.

Se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.

Se organizará en cada cuatrimestre con pequeños trabajos/comentarios preparados para clase cada mes (evaluación continua). Y un trabajo individual más importante para la nota final de cada periodo.

### **Tutorías académicas**

En cada cuatrimestre (y pedidas por el alumnado) habrá una atención individualizada con orientaciones fonobibliográficas en su caso.

### **Pruebas**

Las pruebas tienen dos partes:

1. Práctica de transcripción individual de alguna obra o fragmentos que presenten las dificultades estudiadas hasta ese momento.
2. Elaboración individual y escrita de aquellos aspectos teóricoanalíticos según temática y contenidos del programa. Y comentario de los criterios elegidos en dichas transcripciones para su adaptación a la notación actual.

**Los exámenes finales** (para quienes no hayan podido alcanzar la evaluación continua o renuncien a ella) consisten en demostrar las mismas habilidades y conocimientos que se han desarrollado y acreditado en las clases y por tanto tendrá dos partes:

1. Transcripción individual de varios fragmentos que presenten las dificultades estudiadas hasta ese momento.
2. Elaboración individual y escrita de aquellos aspectos teórico-analíticos según tematicay contenidos del programa. Y comentario de los criterios elegidos en dichas transcripciones para su adaptación a la notación actual.

Habrá una prueba en cada cuatrimestre (según fechas del calendario propuesto y que convoque Jefatura de Estudios).





## **9. Evaluación**

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía. Y, a su vez, considerando que el sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. Por lo que, en este contexto, la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura<sup>23</sup>

A lo largo del curso se valorará en el alumnado la capacidad de comprensión e interpretación de las lecturas que se programen; así mismo, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y en los trabajos/transcripciones que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta:

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrables en las diferentes pruebas (escritas, y en su caso con exposición oral).
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración de las distintas transcripciones;
4. Y todo lo anterior también presente en un trabajo de investigación final, autónomo (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) considerando tanto su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como su contenido. Y siempre referente a la temática programada del curso.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

La obtención de una determinada calificación será resultado del éxito obtenido en los distintos aspectos señalados en la siguiente Rúbrica conforme a la Ponderación establecida para las distintas actividades.

---

<sup>23</sup>En este caso, el porcentaje mínimo de asistencia a clase será 80% (a partir de la sexta falta de asistencia, sea justificada o no, la evaluación continua se perderá). La asistencia a las actuaciones y proyectos programados a lo largo del curso se valorará positivamente en la mencionada evaluación continua.

Nota importante: entrar en clase después de que haya comenzado o ausentarse de la misma antes de su finalización computará como media falta de asistencia, de forma que cada dos de tales incidencias se anotará una falta de asistencia completa. El permiso para el acceso a clase después de su inicio y/o su ausencia antes de darla por finalizada, supone la aceptación de esta valoración. En caso contrario, no se permitirá ni la entrada tardía ni la marcha anticipada.



Rúbrica para la evaluación de las aportaciones en clase\*, pruebas\*\* y trabajo\*\*\*

| El tema * ** ***                                                                                                                                                                                                                                                               | Valoración                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Interés del tema</b><br/>Se valorará si es un tema de relevancia, capaz de suscitar preguntas de interés a las que dar respuesta a través de la tarea que sea necesaria.</p>                                                                                             | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (poco interesante) hasta 5 (muy interesante)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                           |
| <p><b>Tratamiento de la información</b><br/>Se valorará si se adopta un enfoque científico a la hora de trabajar los contenidos (relación entre ideas, componente crítico, ampliación de la información, referencia a autores y trabajos importantes sobre el tema, etc.).</p> | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (enfoque poco científico) hasta 5 (enfoque científico)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                 |
| <p><b>Proyección Práctica</b><br/>Se valorará si el tema elegido puede concluir o traducirse de algún modo en posibles mejoras de aspectos de la comprensión/creación/interpretación musical o si tiene aplicaciones útiles en este ámbito, etc.</p>                           | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (poca proyección práctica) hasta 5 (posibilidad real de aplicación práctica)</p> <p>1 2 3 4 5</p>           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                      |
| Las fuentes consultadas * ** ***                                                                                                                                                                                                                                               | Valoración                                                                                                                                           |
| <p><b>Adecuación de las fuentes consultadas</b><br/>Se valorará si el estudiante ha sabido seleccionar las fuentes más adecuadas en relación con el tema objeto de estudio (actualidad, interés, pertinencia de la fuente en cuanto a su procedencia, etc.).</p>               | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (fuentes poco adecuadas) hasta 5 (fuentes muy adecuadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                               |
| <p><b>Diversidad de fuentes empleadas</b><br/>Se valorará si el estudiante ha consultado fuentes diversas (libros, revistas, sitios web, bases de datos, etc.).</p>                                                                                                            | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (poca variedad en las fuentes consultadas) hasta 5 (diversidad de fuentes consultadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p> |

| Los aspectos formales ***                                                                                                                                                                                                                        | Valoración                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Estructura del trabajo</b><br/>Se valorará si el trabajo tiene una estructura clara, bien definida. Si los apartados siguen una secuencia coherente y la forma <i>global</i> del escrito es adecuada.</p>                                  | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (la estructura es confusa, la organización mejorable) hasta 5 (la estructura está bien, el trabajo está bien organizado)</p> <p>1 2 3 4 5</p> |
| <p><b>Corrección gramatical</b><br/>Se valorará si el trabajo está <i>bien</i> escrito en términos de coherencia gramatical y construcción correcta del lenguaje.</p>                                                                            | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (redacción mejorable) hasta 5 (trabajo escrito correctamente)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                                            |
| <p><b>Aspectos de presentación (I)</b><br/>Se valorará si el trabajo está bien presentado (limpieza, pulcritud, orden, etc.).</p>                                                                                                                | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                                                |
| <p><b>Aspectos de presentación (II)</b><br/>Se valorará si el estudiante presenta de forma ordenada y clara las referencias y citas bibliográficas, o de otros tipos, y si es coherente en esa citación.</p>                                     | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                        |
| La aportación personal * ** ***                                                                                                                                                                                                                  | Valoración                                                                                                                                                                             |
| <p><b>Componente crítico (I)</b><br/>Se valorará si el estudiante ha sabido ir más allá de lo descriptivo, sin quedarse en la mera síntesis de lo leído, y ha aportado sus propias opiniones, emitiendo juicios de valor bien fundamentados.</p> | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (no ha sabido ir más allá de un trabajo descriptivo) hasta 5 (ha sabido)</p> <p>1 2 3 4 5</p>                                                 |
| <p><b>Componente crítico (II)</b><br/>Se valorará si el estudiante ha llegado a esbozar, proponer o desarrollar en su aportación nuevas e interesantes líneas de trabajo.</p>                                                                    | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (no ha llegado a proponer nuevas líneas de investigación) hasta 5 (ha hecho propuestas valiosas)</p>                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                        |



| La exposición y defensa * ** ***                                                                                                                                                                                                | Valoración cuantitativa                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Calidad en la presentación personal</b><br/>Se valorará si el estudiante ha sabido responder adecuadamente a los aspectos formales básicos de la cortesía académica (aspecto, educación, respeto, actitud, etc.)</p>      | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (presentación no adecuada) hasta 5 (excelencia formal)</p> <p style="text-align: center;">1   2   3   4   5</p>     |
| <p><b>Claridad y orden en la exposición</b><br/>Se valorará si el estudiante ha sabido exponer públicamente con la suficiente claridad el propósito, el proceso y, en su caso, las conclusiones o aportaciones de su labor.</p> | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p style="text-align: center;">1   2   3   4   5</p>  |
| <p><b>Capacidad de debate</b><br/>Se valorará si el estudiante ha respondido con suficiencia a las cuestiones que se le han planteado.</p>                                                                                      | <p>Tachar lo que corresponda<br/>Desde 1 (no ha respondido con suficiencia) hasta 5 (ha respondido)</p> <p style="text-align: center;">1   2   3   4   5</p> |

Nota: la puntuación debe ajustarse proporcionalmente a las partes afectadas. En todo caso, para que se pueda alcanzar una evaluación positiva es condición necesaria obtener al menos una media de 3 en cada uno de los apartados que corresponda.

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al posible a conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9.5; pero en caso contrario se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.

En los siguientes subapartados se concretan cada uno de los aspectos y criterios evaluables:

## **9a. Ponderación para la evaluación continua (curso/semestre)**

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

Mínimo de asistencia a clases 80%

### **Evaluación continua** en las clases

Será concretada en transcripciones, preguntas cortas orales y pequeños trabajos desarrollados y/o preparados para el debate de las clases. La calificación obtenida es de tipo acumulativo no reevaluable. Constituirá el **15%** de la nota final de cada cuatrimestre.

### **Prueba**

Consistirá en la transcripción de una pieza o varios fragmentos de varias obras de acuerdo con el programa. Y después, el alumnado citará por escrito los criterios elegidos para dicha/s transcripción/es y su adaptación a la notación actual. La calificación obtenida será de tipo liberatorio con puntuación mínima (de 1 a 10): 5 y reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria). Constituirá el **50%** de la nota final de cada cuatrimestre.

Se realizará en cada cuatrimestre según fechas del calendario propuesto por la Jefatura de Estudios.

### **Trabajo final**

Será una investigación individual y por escrito (en su caso expuesto oralmente) sobre una de las obras transcritas en cada cuatrimestre, siguiendo las pautas desarrolladas en clase. A lo que se añadirá un estudio analítico y los criterios elegidos en dichas transcripciones para su adaptación a la notación actual. Su calificación será liberatoria con puntuación mínima (de 1 a 10): 5 y reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria). Constituirá el **35%** de la nota final de cada cuatrimestre.

Se entregará antes de la prueba y constituirá una parte fundamental de la nota final ya que sin él no será posible aprobar la asignatura.

## **9b. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.**

### **Prueba**

Consistirá en la transcripción de una pieza o de varios fragmentos de obras de acuerdo a lo recogido en el programa. Y en un comentario de los criterios elegidos para dicha transcripción y para su adaptación a la notación actual. La calificación obtenida será de tipo liberatorio con puntuación mínima (de 1 a 10): 5 y reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria). Constituirá el **60%** de la nota final de cada cuatrimestre.

Se realizará según fechas del calendario propuesto por la Jefatura de Estudios.

### **Trabajo de investigación**

Individual y por escrito, relacionado con el programa y que será parte fundamental de la nota final. Sin él no será posible aprobar la asignatura. Su calificación será liberatoria con puntuación mínima (de 1 a 10): 5 y reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria). Constituirá el **40 %** de la nota final de cada cuatrimestre.

Se entregará en el momento en que se realice la prueba.

### **9c. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

No se da el caso.

Conforme al modelo formativo integral del Espacio Europeo de la Educación Superior, dentro de los citados porcentajes de evaluación se tendrá en consideración la calidad de los contenidos expuestos o impresos, así como la adecuada corrección en la presentación y el lenguaje técnico utilizado o, en su caso, la escritura de los mismos.

En este apartado 9 sobre criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en una reunión de departamento del curso pasado (18 de septiembre de 2017) para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

#### **Responsabilidad ética y Honestidad académica**

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información.

Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente.

El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y



engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.

## 10. Recursos y materiales didácticos

Además de la bibliografía y otros recursos presentados en la programación y de lo señalado en cada clase según los temas, se aconseja consultar las siguientes referencias

### General sobre Música polifónica:

Título *La polifonía clásica*

Autor Samuel Rubio

Editorial "La ciudad de Dios". Real Monasterio de El Escorial

Título *Libros de música para vihuela 1536-1576 (CD)*

Autor Gerardo Arriaga, Carlos González, Javier Somoza,

Editorial Gijón: Música Prima y Ópera Tres, 2003

Título *El cancionero de Uppsala*

Autor Facsímil . Ensayo de Jesús Roisalido

Editorial Madrid: Emiliano Escolar, ed., 1983

Título *Arte de tañer fantasía*

Autor Tomás de Santa María (ed. Facsímil)

Editorial Valladolid: Ed Maxtor, 2009

Título *El Melopeo y Maestro*

Autor P. Cerone. Antonio Ezquerro (ed. Facsímil))

Editorial Barcelona: CSIC, 2007

Título *Cancionero Musical de La Colombina*

Autor Anónimo

Editorial Madrid: SEdeM (ed. Facsímil), 2006

Título *Cancionero de Segovia*

Autor de Lama de la Cruz, V. (ed. Facsímil)

Editorial Salamanca: Junta de Castilla y León, 1994.

### Complementaria sobre Polifonía:

Título *Cristóbal de Morales*

Autor Samuel Rubio

Editorial El Escorial: Bib. "La ciudad de Dios", 1969

Título *La música en las catedrales españolas del siglo de oro.*

Autor Stevenson, R.M.

Editorial Madrid: Alianza Música, 1992

Título *La música del Renacimiento*

Autor Allan W. Atlas

Editorial Madrid: Akal Música, 2002

Título *Tradición y modernidad en los escritos musicales de Juan Bermudo*

Autor Otaloa González, Paloma

Editorial Kassel: Reichenberger, 2000

Título *Música y cultura urbana en la Edad Moderna*  
Autor VVAA  
Editorial Valencia, PUV, 2005

Título *La música medieval en España*  
Autor Maricarmen Gómez Muntané  
Editorial Reichenberger, Kassel, 2001

Título *Historia de la música en España e Hispanoamérica (Vol 1 y 2).*  
Autor Maricarmen Gómez Muntané (ed)  
Editorial Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2009

Título *Aspects de la musique liturgique au Moyen Age*  
Autor Christian Meyer (ed.)  
Editorial Ed. Créaphis, París, 1991.

Título *La interpretación histórica de la música*  
Autor Colin Lawson y Robin Stowel  
Editorial Alianza, Madrid, 2005

**Direcciones web de interés:**

Dirección 1 <http://www.bdh.bne.es>  
Dirección 2 <http://www.sedem.es/>  
Dirección 3 <https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta>  
Dirección 4 [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)  
Dirección 5 <http://www.eees.es/>  
Dirección 6 <http://www.e-codices.unifr.ch/>  
Dirección 7 <http://www.ensamblemarion.com>  
Dirección 8 <https://eeleach.blog>